

INTRODUCCIÓN

Para competir en una economía globalizada es necesario implementar crecientes políticas, programas y proyectos que potencien y expandan las capacidades en áreas territoriales, que pueden ser focos de crecimiento económico y desarrollo.

En el proceso de actualización del modelo económico y social cubano se desea impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia de país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económica- productiva, sociocultural, institucional y medioambiental, lo que debe conducir a que se reduzcan las principales desproporciones entre estos como elemento de medición de la efectividad de la misma, aprovechando recursos endógenos y exógenos y la articulación interactoral, interterritorial y multinivel.

El desarrollo municipal al que se aspira constituye un proceso integral de cambio y avance sostenible, que tiene como finalidad ampliar las oportunidades del hombre, en cuanto al disfrute de una vida prolongada y saludable, la posibilidad de adquirir conocimientos y capacidades y de tener acceso a recursos necesarios para su bienestar, en aras de satisfacer sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Además, tiene como premisas consolidar la autonomía territorial mediante la autodeterminación política y los intereses públicos locales, conciliados y articulados con la concepción de desarrollo socioeconómico del país.

Es por ello, que el diseño de una estrategia de desarrollo a nivel local (EDESME Cumanayagua 2030) tiene como objetivo establecer las bases del sistema de trabajo para la gestión estratégica del desarrollo sostenible, impulsando el crecimiento económico y mejorando la calidad de vida de la población, al tiempo que se consolide la identidad y cultura local.

Dicho instrumento articula la gestión pública del gobierno local con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (O.D.S) y se correlaciona de forma armónica con lo que se establece en la Constitución de la República de Cuba (Artículo 168), los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y el Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030. La Visión y Líneas de Actuación Estratégicas (LAE) definidas en esta, integran políticas, programas y proyectos locales con la Política para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial (PIDT, 2020) así como la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19 (2020-2021).

La estrategia no sustituye un proceso de descentralización donde se definen las competencias y facultades a los diferentes niveles de la división político administrativa, sino que, mediante las estructuras de gobierno e instituciones, el municipio adquiera mayor autonomía, suficientes recursos materiales y financieros en función del desarrollo. Es un instrumento para la articulación entre la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial (PGOTU 2020) y los distintos niveles de gobierno, con un proceso participativo, sustentada en los siguientes principios:

Autonomía local: Creciente autodeterminación política entendida desde las capacidades que posee el gobierno municipal, para articular y concertar actores, territorios y niveles en función del aprovechamiento de los recursos endógenos y exógenos.

Participación y articulación de los actores locales: Incluye la creación de espacios, redes, instrumentos y capacidades que propicien las relaciones e intercambios entre actores, así como su participación activa en la gestión del desarrollo local, basados en la transparencia de la comunicación abierta.

Carácter continuo, integral y flexible: Se expresa en el carácter cíclico, sistémico y dialéctico en la implementación del sistema de trabajo, a partir de las acciones de monitoreo, evaluación y control constante.

Institucionalidad y legalidad: Conjunto de instrumentos jurídicos que tiene que acompañar y legitimar el proceso de la gestión estratégica del desarrollo municipal.

El objetivo es que el municipio logre:

- Fortalecer la institucionalidad municipal, consolidando la autonomía territorial.
- Garantizar los compromisos del territorio con la economía supramunicipal impulsando el crecimiento económico e intencionado el aumento sostenido de la producción territorial.
- Dinamizar el desarrollo local sostenible, con la concertación y participación de actores estatales y no estatales, aprovechando de manera oportuna los potenciales productivos y de servicios.
- Lograr una gestión adecuada de los recursos endógenos y el patrimonio, mediante el desarrollo de nuevas iniciativas económicas, para un uso alternativo e innovador de los mismos.
- Contribuir a la conformación de un sistema de gestión estratégica del desarrollo local integrado, articulando lo vertical - sectorial y lo horizontal- territorial, que supere la lógica de acciones y proyectos aislados y avance hacia una visión general del desarrollo.
- Fomentar la participación y el control popular en la consecución de la agenda propuesta y su participación activa en el desarrollo económico social y político.
- Desarrollar capacidades relacionadas con conocimientos prácticos, profesionales, técnicos, gerenciales y herramientas para la reanimación productiva y de servicios del territorio, la recuperación de oficios, saberes populares y demás fuentes de potenciación del recurso humano.
- Incorporar en la gestión los enfoques transversales de sostenibilidad, equidad, inclusión justicia social, población y género.
- Contribuir a la conservación y protección del patrimonio natural, cultural y la obra humana.
- Aprovechar y desarrollar el potencial humano, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores de impulso.
- Fortalecer la identidad cultural local, como marca diferenciadora y distintiva del territorio como impulso al sentido de pertenencia.
- Fortalecer los soportes de los sistemas, informativos y comunicativos para alcanzar una comunicación abierta, transparente y efectiva transversal a todos los procesos sociales.
- Fomentar y consolidar el vínculo entre universidad e industria en aras de llevar de la

mano ciencia y práctica.

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN

El Municipio Cumanayagua ocupa el extremo sureste de la provincia Cienfuegos, con una extensión territorial de 1090,87 km². Limita al norte con los municipios Cruces y Ranchuelo (provincia de Villa Clara); al sur con el mar Caribe; al este con los municipios Manicaragua (provincia de Villa Clara) y Trinidad (provincia Sancti Espíritus) y al oeste con los municipios Cienfuegos y Palmira.

COMPONENTES NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

En cuanto a las condiciones geográficas el clima en el municipio responde a las peculiaridades del relieve y a las condiciones tropicales del país. Las temperaturas no se comportan de manera uniforme en todo el territorio, presentan variaciones notables entre la zona montañosa y la llanura. Las precipitaciones son muy abundantes hacia la montaña, menos abundantes en el llano y escasas en algunas zonas del circuito sur.

La flora y la fauna se caracterizan por una riqueza extraordinaria, sobre todo en la montaña, abrigo de varias especies endémicas y en peligro de extinción. Resaltan exuberantes paisajes propios de una naturaleza exótica.

El relieve predominante es de mediana y gran altura, sobresalen las pendientes abruptas, en la zona sur está conformado por costas abrasivas y acumulativas, combinándose con caletas y piscinas naturales.

El municipio tiene el privilegio de albergar la mayor elevación de la provincia, el Pico San Juan, con 1140 m de altura sobre el nivel del mar. Además de contar con la Cueva Martín Infierno, declarada Monumento Nacional, ya que posee la mayor estalagmita de América Latina.

En la región predominan además los suelos pardos grisáceos en las zonas llanas, estos de baja productividad, mientras que en la zona montañosa predominan los suelos ferralíticos y fersialíticos rojos más productivos. Entre los yacimientos minerales, más importantes se encuentran los no metálicos, utilizados en la industria para la confección de materiales de la construcción.

Cuenta además con alto potencial hídrico hacia la zona oriental pues agrupa 7 cuencas (Caonao, Arimao, Gavilanes, Río Hondo, San Juan, Cabagán y Yaguanabo), sobresaliendo la cuenca Arimao y la subcuenca Hanabanilla, declarada como interés nacional. Estos ríos se caracterizan por un drenaje con dirección norte- sur, desembocan en la bahía y el Mar Caribe, son caudalosos y de pendiente elevada. Resaltan el embalse Avilés con 190x10⁶ m³ y el

embalse Paso Bonito con $7.8 \times 10^6 \text{ m}^3$, fuente de abasto de agua de las ciudades de Santa Clara y Cienfuegos. Existen varias playas, caleta, ríos y accidentes peculiares a lo largo de 42.0km de línea costera, que constituyen un potencial turístico.

El territorio es vulnerable ante desastres naturales como ciclones tropicales y fuertes penetraciones del mar hacia la zona del Circuito Sur. En el caso de ocurrir intensas lluvias se producen inundaciones dentro de la cabecera municipal, 2 Consejos Populares y 5 comunidades provocando que muchos de estas zonas queden incomunicados, mientras que los ciclones tropicales provocan derrumbes parciales y totales, así como afectaciones a la infraestructura vial, telefónica y eléctrica, siendo la zona montañosa la de mayor vulnerabilidad. Otras de las afectaciones que se pueden provocar son los desastres tecnológicos, principalmente en la cabecera municipal, referido en los estudios de PVR.

POBLACIÓN

La población del municipio de Cumanayagua en el año 2020 es de 48 108 habitantes, en la zona montañosa residen 5131, con una densidad de población de 44.2 hab/Km^2 . Del total de habitantes, el 51.5% son hombres mientras que el 48,5% son mujeres. En las edades de 0 a 14 años, se encuentra el 15.3% de la población; el 62.7% se encuentra en las edades de 15 a 59 años, lo cual comprende la población en edad laboral; y el 22.1% tiene 60 años y más. Con una edad media de 41.8 años para ambos sexos; una razón de masculinidad de 1063 hombres por cada 1000 mujeres; una relación de dependencia de 596 para ambos sexos, siendo mayor en el sexo femenino (608), y un porcentaje de envejecimiento de 22.1% en ambos sexos, y 22.6% en las mujeres. (Tabla s 1 y 2)

Desagregados por zona, residen en la zona urbana 31 897 habitantes, de ellos son hombres el 50.1% y mujeres el 49.9%. En la zona rural residen un total de 16 211 habitantes, de ellos son del sexo masculino el 54.2%, mientras que el del sexo femenino es el 45.8%. Realizando un análisis de los principales indicadores poblacionales en los años del 2016 al 2020, se aprecia que la tasa media anual de crecimiento ha fluctuado desde -0.6 por mil habitantes, hasta -4.0, alcanzando el mayor valor en el 2018 de -5.4. El valor negativo indica que la población ha decrecido en esa magnitud, por cada mil habitantes. (Tabla 3)

La tasa bruta de natalidad ha decrecido desde 10.8 por mil habitantes en el 2016 hasta 8.5 por mil habitantes en el 2020, mientras la tasa bruta de mortalidad ha aumentado desde 7.9 por mil habitantes, hasta 9.9, en ese mismo período.

La tasa de saldo migratorio total se comporta con valores negativos en los años del 2016 al 2020, fluctuando entre -3.4 y -2.6 por mil habitantes, y alcanzando el mayor valor en el año 2017, con una tasa de -6.2 por cada mil habitantes, lo cual indica que Cumanayagua es un municipio emisor de población, es decir, que la población emigra, evidenciando mayor énfasis en la emigración externa.

Tabla 1. Municipio de Cumanayagua. Distribución de la población por grupo de edades. Año 2020. Fuente: ONEI 2020**Fuente: ONEI 2020****Tabla 2. Municipio de Cumanayagua. Edad media, distribución de la población por grandes grupos de edades, relación de dependencia, razón de masculinidad y porcentaje de envejecimiento. Año 2020****Fuente: ONEI 2020****Tabla 3. Municipio de Cumanayagua. Indicadores de la dinámica de población. Años 2016-2020. Fuente: ONEI 2020****Fuente: ONEI 2020**

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

ECONÓMICOS

El municipio se divide en 11 Consejos Populares: Brisas, Rafaelito, Vila, La Sierra, Crucecitas, Arimao, Crespo, Breñas, Barajagua, Sopapo, Camilo Cienfuegos, distribuidos entre la zona montañosa, la zona urbana y el Circuito Sur. Cuenta con 75 asentamientos humanos de los cuales 8 son urbanos y 67 son rurales. De los asentamientos rurales, 24 son mayores de 200 habitantes y 43 son menores de 200 habitantes

La actividad económica fundamental se basa en la agricultura, además de otras actividades fundamentales entre las que se encuentran el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios. En desarrollo iniciativas vinculadas al turismo rural de acuerdo a las potencialidades del municipio.

POTENCIAL SUELOS

Tabla.4 Potencial del suelo agrícola**Potencial suelo**
Superficie ociosa**Número de hectáreas**
9 690.73 ha

Superficie agrícola	68 965.15 ha
Total	108 925.49 ha

Fuente: Plan de General de Ordenamiento Territorial Municipio Cumanayagua

ÁREAS POR TIPO DE CULTIVO

Tabla.5 Distribución de cultivos por hectáreas

Cultivos	Número de hectáreas
Cítricos	3 914.82 ha
Frutales	1478.28 ha
Viandas	106.32 ha
Hortalizas	46.01 ha
Granos	28.49 ha

Fuente: Plan de General de Ordenamiento Territorial Municipio Cumanayagua

En el tejido empresarial del territorio se encuentran cinco empresas de subordinación nacional: Empresa Cítricos Arimao, Combinado Lácteo Escambray, Empresa Agroindustrial Eladio Machín, Empresa Pecuaria Tablón y Empresa Pecuaria Sierrita, tres de ellas se dedican de forma directa a la producción y comercialización de productos agropecuarios (café, carne, leche, hortalizas, frutas y vegetales) y una de ellas se subordina directamente a la industria alimentaria.

Es importante señalar, que dentro de esta gama de empresas y entidades en el municipio se implementan programas nacionales devenidos de Políticas Públicas, que tienen una expresión en el territorio y que articulan de forma armónica con lo planteado en la Estrategia de Desarrollo, tal es el caso del Programa de la Agricultura Urbana y Suburbana, el Plan de Soberanía Alimentaria y Nutricional, y el programa de Producción Local de Materiales de la Construcción.

Aportando al desarrollo económico del municipio se identifican además las diferentes formas productivas, existiendo un total de 10 Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), 23 Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC), 27 Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), 5 de ellas ubicadas en el macizo montañoso Guamuhaya, además de 3 Granjas Integrales pertenecientes al Ejército Juvenil del Trabajo(EJT).

Se cuenta además con 14 Unidades Empresariales de Base (UEB) pertenecientes a la Industria Alimentaria, Mantenimiento y Construcción, Hidroenergía, Tabacuba, Mantenimiento Vial, Transporte, Acueducto y Alcantarillado y la Estación Experimental de Suelos Escambray. Existiendo otras entidades que, si bien se encuentran en la demarcación territorial, no tributan a la economía del mismo, en este sentido están las unidades del Turismo ubicadas en el macizo montañoso y en el Circuito Sur.

Dentro de la subordinación local se encuentra la empresa de Empresa Comercio y Gastronomía, con 107 unidades del Comercio, 26 de ellas ubicadas en el macizo montañoso y perteneciente a la gastronomía 78 unidades, (Turquino 24).

Como parte del propio proceso y tomando como base que el municipio forma parte del desarrollo del país, se potencia el incremento de las exportaciones desde la localidad. Actualmente el municipio cuenta con 7 rubros exportables y desde un diseño estratégico concebido pretende ampliar la gama de surtidos en 6 más.

Rubros exportables

Carbón vegetal	1 180.0
Café	90.0
Lima Persa	5.0
Ají Picante	30.0
Mango	20.0
Tabaco Torcido	1 059.1

Los actores económicos son quienes toman decisiones dentro del mercado y realizan a su vez alguna actividad económica, es decir, producen, distribuyen y consumen bienes y servicios. En este sentido el país ante la situación económica que vive, implementa nuevas medidas que tiene como propósito promover el desarrollo económico y que tenga una expresión territorial, es por ello que la apertura de nuevas formas de gestión permite la dinamización de la economía cubana y por ende tiene su expresión en el municipio.

El municipio cuenta con ____ MiPymes privadas como se muestra a continuación

No	Denominación	Tipo de sujeto	Actividad Principal
----	--------------	----------------	---------------------

HÁBITAT Y RECURSOS HUMANOS

En cuanto a la gestión del hábitat y si de servicios se trata, el municipio cuenta con las direcciones administrativas para estos fines (Planificación Física, Dirección Municipal de la Vivienda, Trámites, Acueducto, Transporte) las que trabajan para el mejoramiento de los servicios que se prestan.

El territorio presenta un índice de urbanización 63,3%, existiendo un total de 18007 viviendas, en buen estado 14857, en estado regular 11512 y en mal estado 638 viviendas.

Dentro de los servicios básicos a la población se destaca el servicio de acueducto y alcantarillado, el que alcanza un 89,2%, aun y cuando se cuenta con 12 fuentes de abasto de agua, 19 estaciones de bombeo, 14 de ellas por el sistema de gravedad de la montaña, lo que permite el ahorro considerable de combustible. Para hacer más eficiente este servicio se cuenta con 3 plantas potabilizadoras (Cumanayagua, Paso Bonito y Breñas). Cabe señalar que a pesar de los esfuerzos que se realizan en el municipio la calidad del agua de consumo no cumple con las normas vigentes de tratamiento, se trata a un 98.17% no satisfaciendo las necesidades actuales de calidad establecidas, una debilidad identificada desde el diagnóstico municipal del hábitat. Como otro factor a trabajar es el deficiente funcionamiento de sistemas de tratamientos de residuales de asentamientos e instalaciones industriales y agropecuarias, lo que incide directamente en la contaminación medioambiental a escala local.

En el caso de la red vial, los asentamientos humanos se encuentran conectados mediante carreteras, terraplenes y caminos, incluyendo la zona de montaña, los cuales en más del 80% se encuentran en regular y mal estado. Destacándose como viales más críticos los que comprenden el macizo montañoso, identificándose también como una debilidad en el proceso de desarrollo.

El servicio de transporte funciona a través de una Unidad Empresarial de Base, definiendo 35 rutas de ómnibus de pasajeros, de ellos 7 son interurbanos, de fácil acceso 13 rutas mientras que de difícil acceso 12 (macizo montañoso). El promedio diario es de 25 viajes, siendo variables de acuerdo al parque de vehículos disponibles.

Otro de los servicios vitales es el acceso a la energía eléctrica, la que llega al 100% de los asentamientos humanos, a través del SEN. Se encuentran electrificados 67 Asentamientos, mediante la utilización de energía renovable 6 asentamientos (Minihidroeléctrica), tres de ellas instaladas a la red nacional, con una potencia de 2.37 MW/h, así como la instalación de 290 paneles solares en asentamientos humanos distantes. Otra de las fuentes de energía es la existencia de 51 Grupos Electrógenos, instalados en comunidades e instituciones sociales, uno de los propósitos de la EDESM es modificar en la medida de lo posible la matriz energética del territorio.

En cuanto al servicio de telecomunicaciones todos los asentamientos de al menos 100 habitantes poseen servicio telefónico representando el 99,9%. Existiendo una densidad telefónica de 8,77 x 1000 habitantes, la densidad de servicios público es de 4,35 x 1000 habitantes, mientras que existe el 99,18% de ocupación de la central telefónica. Se destaca en el municipio la existencia de seis zonas WIFI incluyendo asentamientos montañosos como son Cuatro Vientos, La Sierrita y Crucecitas.

En el caso de los servicios sociales de salud, educación, cultura, deporte, seguridad y asistencia social, el territorio presenta potencialidades en este sentido ya que desde el punto de vista de la infraestructura se encuentran fortalecidas dichas instituciones.

SALUD

Tabla 6. Infraestructura de los servicios de Salud Pública, fuente Dirección Municipal de Salud

Infraestructura	Total
Consultorios médicos	60
Policlínicos	2
Clínicas Dental	2
Hogar Ancianos	1
Casas Abuelos	2
Equipos básicos de salud	58

Fuente: Dirección Municipal de Salud

La densidad de habitantes por médico es de 855, mientras que existen 973 habitantes por estomatólogo. La siguiente tabla muestra la existencia del personal de salud como fortaleza de este recurso humano.

Tabla 7. Personal médico del municipio

Recursos humanos	(Salud)	Cantidad
Médicos		217
Enfermeras		208
estomatólogos		51
Total		476

Fuente: Dirección Municipal de Salud

EDUCACIÓN

El sector educacional se encuentra bien representado en la localidad, principalmente por el recurso humano con que cuenta, quienes le dan salida a la política educacional concebida por el país. La Tabla que se muestra a continuación permite observar la distribución de las instituciones educacionales en el territorio.

Tabla 8. Infraestructura docente educativa del municipio

Infraestructura	Total
Círculos Infantiles	3
Escuelas primarias	54
Escuela Especial	1
Preuniversitario	2
Centros Mixtos	5
Secundarias Básicas	2
Enseñanza Técnica y Profesional	2

Enseñanza Adultos	3
Total General	72

Fuente: Dirección Municipal de Educación

El territorio cuenta con un Centro Universitario Municipal como principal entidad que tributa al desarrollo de las ciencias, sus resultados aportan principalmente al desarrollo territorial y a su vez capacita y forma el potencial humano del municipio. Este centro a graduado desde su creación hasta la fecha 1270 estudiantes. El claustro está compuesto por:

Tabla 9. Claustro Centro Universitario Municipal

Claustro	Total
Profesores planta	17
Profesores no planta	32
Grado Científico	
Master	11
Doctor	1

Fuente: Centro Universitario Municipal

Actualmente se imparten cinco carreras universitarias: Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Ingeniería Agrónoma y Licenciatura en Cultura Física.

DEPORTE

El deporte como otra de las conquistas alcanzadas en el sistema social cubano mantiene resultados favorables en el municipio. Cuenta con una fuerza laboral de 108 profesores de las diferentes disciplinas deportivas, destacándose el béisbol y el fútbol, además de que continúa perfeccionando su trabajo en la atención al adulto mayor mediante actividades recreativas.

La siguiente tabla muestra la distribución de instalaciones deportivas en el municipio, así como la organización del personal

Tabla 10. Distribución de instalaciones deportivas en el municipio

Infraestructura	Total
Combinados deportivos	3
Instalaciones Deportivas	94

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CULTURA

El sector cultural del territorio es también uno de los más reconocidos a partir de contar con un movimiento de artistas que tributa al desarrollo cultural desde la identidad local. La siguiente tabla muestra la distribución de instalaciones culturales del municipio.

Tabla 11. Distribución de instalaciones culturales en el municipio

Infraestructura	Total
Bibliotecas	3
Casa de Cultura	1
Librería	2
Cine	2
Museo	3
Sala de Video	3
Centro Literario	1
Instituciones Culturales	16

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

Para gusto de la población cumamayagüense los medios de comunicación masiva están presentes en el territorio. Se cuenta con una emisora radial, CMFK Radio Cumanayagua la cual transmite durante 12 horas todos los días, dichas transmisiones llegan a casi todo el territorio, informando al 80% de la población, la señal llega con mayor calidad en la zona norte de la cabecera municipal, y en el macizo montañoso se escucha hasta las comunidades de Crucecitas y La Sierrita. El resto de la montaña y el circuito sur están fuera de la cobertura radiofónica, siendo en su mayoría zonas de silencio.

La Política para el Desarrollo territorial aprobada en marzo 2021, ha marcado un hito en la concepción de desarrollo en el municipio, pues indica las pautas a seguir en este camino hacia la autonomía municipal. El desarrollo local como expresión del desarrollo territorial responde a reglas como la integración de los componentes económico, social, cultural, ambiental y político que permite la movilización de potencialidades locales con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población.

En este sentido el municipio trabaja la implementación de Proyectos de Desarrollo que dan respuesta a la política del país. Proyectos como Hábitat I y II; otros como “Fortalecimiento de las transformaciones ambientales para la adaptabilidad al cambio climático en Comunidades cubanas” crearon un precedente en la gestión del desarrollo territorial. Hoy, se implementan 4 Proyectos de Desarrollo Local: Jobero Verde, arte y vida, Modernización de la Minindustria para procesar frutas y vegetales y Museo Municipal: Por un turismo antropológico sostenible, los mismos cumplen con la normativa vigente para estos efectos. Implementados 1, aportando al

Consejo de la Administración Municipal un total de 10,5 MP. Se encuentran en desarrollo nuevas iniciativas relacionadas con el Turismo local sostenible teniendo en cuenta las potencialidades que tiene el municipio para implementar acciones o proyectos en esta modalidad, los que serán pivotes de desarrollo que dinamizarán la economía local.

MEDIO AMBIENTE

Clima

Presenta un clima tropical y húmedo, con vientos predominantes del nordeste. La temperatura media anual es de 24.1 0 °C, con valores máximos de 30.8 °C y valores mínimos de 19 °C; la humedad relativa de 80% como promedio histórico y la precipitación promedio anual es de 1472 mm.

Precipitaciones:

El territorio, por su topografía, resulta altamente vulnerable a las afectaciones por inundaciones en la zona costera que es de 42 km de extensión, por huracanes de gran intensidad y tormentas eléctricas locales.

Recursos minerales:

Entre los yacimientos minerales, más importantes del municipio están los no metálicos, utilizados en la industria de materiales de la construcción, como son las areneras 1 y 2 Arimao y El canal y con evidencias de yacimientos de metales preciosos según estudios geológicos de la zona.

Agua

Los recursos hídricos del municipio, tienen amplia utilización como fuente de abasto, en el desarrollo de actividades pesqueras, acuícola, en actividades turísticas, recreativas, etc.

Entre las corrientes fluviales más importantes del municipio se encuentran: El Arimao, y Hanabanilla y entre las cuencas hidrográficas importantes del territorio se localizan Hanabanilla de interés nacional, Arimao (la de mayor extensión) Río Hondo, Cabagán, Gavilanes, San Juan, Yaguanabo y Caunao. El sistema de abasto del territorio se satisface a partir de 27 fuentes subterráneas en la zona montañosa y 31 en la llana para un total de 58 en el municipio, también cuenta con tres presas importantes Avilés, Paso Bonito y más del 30% de la Hanabanilla, esta última abastece a la ciudad de Cienfuegos Y Villa Clara.

En las cuencas y subcuencas del territorio, se encuentran ubicados un número importante de fuentes contaminantes puntuales (16), que generan diversos tipos de residuales y aportan al agua, tanto superficial como subterránea, altas cargas contaminantes de elementos químicos, biológicos, materia orgánica disuelta y/o en suspensión, agravada por la destrucción de franjas hidrológicas de ríos y embalses, y por el uso irracional del recurso agua. Por procesos dañinos y mal manejo, existen zonas con empobrecimiento progresivo del manto freático, por

sistemas de drenaje contruidos que han aumentado extraordinariamente el escurrimiento superficial y disminuido la recarga natural al manto freático, otras con salinización de las aguas subterráneas, también existen aguas subterráneas contaminadas debido a la ausencia de sistemas de alcantarillado e inyección de grandes volúmenes de residuales por pozos absorbentes individuales y sistemas ineficientes de tratamiento de residuales.

Estas cargas contaminantes proceden fundamentalmente de centros industriales y agropecuarios, en muchos casos sin tratar o con sólo un pre-tratamiento, debido fundamentalmente a:

- Elevados consumos de agua industrial. (Combinado Lácteo Escambray)
- Carencia de redes hidro-técnicas (la infraestructura de acueductos y alcantarillados satisface solamente el 75% de la población)
- Deterioro de los sistemas de tratamiento de residuales.
- Falta de mantenimiento a sistemas de tratamientos. Ausencia de recursos para garantizar el control y monitoreo de la calidad de los residuales.
- Indisciplinas tecnológicas., ambientales y sociales.

Esta afectación a ríos, arroyos, especies acuícola, implica, además, un deterioro ambiental de las aguas de la Laguna Guanaroca tomando en cuenta que tributan a ella los ríos Arimao y Hanabanilla y residuales sin tratar del arroyo El tejara que evacua más del 60% de los residuales del casco urbano.

Zonas con limitaciones naturales en sus fuentes de abasto, que requieren soluciones técnicas para su mejoramiento:

Zona pobre en aguas subterráneas y con limitaciones en aguas superficiales: Abarca un área desde Ceibabo- Circuito Sur, Arimao, Quiñones siendo estas zonas de gran importancia para el desarrollo agrícola y ganadero

Zonas con procesos dañinos y mal manejo, que afectan los cuerpos de agua y requieren medidas de conservación:

Zonas con empobrecimiento progresivo del manto freático: Abarca el área sur del municipio, perteneciente a la franja costera, donde los sistemas de drenaje contruidos han aumentado el escurrimiento superficial, disminuyendo la recarga natural al manto freático.

Zonas de aguas subterráneas contaminadas: Se producen por la inyección de residuos humanos e industriales a través de fosas en la zona urbana y sumideros en la zona montañosa por la ausencia de alcantarillados y dificultades en el funcionamiento de los pozos absorbentes y letrinas respectivamente que generan grandes volúmenes de residuales por año

Para este nuevo ciclo estratégico, especial atención merece la aplicación de medidas para la adaptación a los impactos que el Cambio Climático provoca en los recursos hídricos. Los principales impactos que constituyen prioridad son entre otros: la tendencia al deterioro de la calidad del agua en los sistemas de abasto por incremento actividades humanas (crecimiento y /o creación de nuevos asentamientos), disminución de la estabilidad del cloro en el agua al

elevarse las temperaturas; inhabilitación de fuentes de abasto por salinización; inundaciones en estaciones de bombeo y zonas bajas donde puedan ocurrir contaminación en las redes de distribución de agua.

Suelos

En el territorio están presentes 12 Tipos de Suelo, siendo predominante los pertenecientes al Agrupamiento Ferralítico al ocupar 24 724,71 ha que representan el 21.49 % del área Municipal (115 007.87 ha). El Ferralítico Rojo Lixiviado (III) representando el 21.5 % del municipio; el Ferralítico Pardo Rojizo(IV) representando el 19 % del municipio.

En la parte llana predominan los suelos pardos grisáceos de baja productividad y en la zona montañosa los suelos ferralíticos rojos lixiviados más productivos.

En proporciones del 2 al 3 % se encuentran los Pardo con Carbonatos (X) y los Húmico Carbonatico (XII), los Rendzina Roja (XIII).

Categoría agroproductiva de los suelos

TIPO I.4825.67 ha41.72 %...(70-100 % Rendimiento Mínimo Potencial)

TIPO II.1823.26 ha15.75 %...(50-70 % Rendimiento Mínimo Potencial)

TIPO III.3290.49 ha28.43 % (30-50 % Rendimiento Mínimo Potencial)

TIPO IV.1632.05 ha14.10%(<30 % Rendimiento Mínimo Potencial)

Indicadores

Superficie total del municipio	108 925.49 ha
Superficie Agrícola	65310,90 ha
Superficie Cultivada	3222.86 ha
Superficie destinadas a Viandas	1429.57 ha
Superficie destinadas a Hortalizas	1115.31 ha
Superficie destinadas a Granos	406.95 ha
Superficie destinadas a Frutales	271.03 ha
Tierra Ociosa	9584.51 ha
Tierra deficientemente explotada	3900.65 ha
Superficie Forestal	40 489.6 ha

El suelo está afectado debido a un manejo inadecuado de este recurso, con la disminución de nutrientes y la insuficiente reforestación, esta última trae consigo el aumento de la erosión, el aumento de las inundaciones, deterioro de la calidad ambiental, del hábitat, la flora y la fauna, así como la disminución de materia prima y energía

Áreas con manejo inadecuado del recurso suelo, que requieren de medidas de

conservación:

- Áreas con deterioro de las propiedades físico-químicas del suelo: principalmente en la franja costera.
- Explotación irracional e ilimitada de los recursos minerales y de materiales de construcción, debiendo regularse con medidas de coexistencia, el uso de las zonas con potencialidad para la explotación de estos.

Bosques

El municipio cuenta con el Consejo de Cuencas Hidrográficas y la Comisión de Reforestación, la cual está presidida por el Viceintendente del CAM e integrada por 20 miembros y en la que se abordan sobre las acciones que se desarrollan en el territorio para la protección y el control de los bosques; el nivel de reforestación es insuficiente producto a los bajos índices de logros y supervivencia, lo que afecta el nivel de purificación del aire, captación de carbono y en la protección de los suelos y del agua además de ser un recurso fundamental para el refugio de la fauna silvestre y a la par de su función ornamental, energética y constructiva.

Dinámica forestal del municipio (Hasta 2021)

Patrimonio forestal	Superficie (ha) 2020	Superficie (ha) 2021
Total de patrimonio	40 483.3	40 489.6
Área cubierta de bosques	39 633.4	39 630.9
De ellos: Bosques naturales	38 082.9	38 083.2
Plantaciones establecidas	1550.5	1547.7
Plantaciones jóvenes	116.9	112.75
Manejo de regeneración natural	26.8	34.0
Área deforestada	295.5	301.2
Área inforestada	410.7	410.7
Bosques productores 2020	2662.5	2640.9
(6.71 %) 2021 (6.52%)		
Bosques protectores (95.4 %)	37 820.8	37 848.7
(93.47 %)		
Bosques de conservación (0.0 %)	0.0	0.0
(0.0 %)		
Índice de boscosidad (%)	37.0	36.99
Superficie G 107	112.7 ha	

El territorio exhibe una superficie cubierta de 39 630.9 ha representando su índice de boscosidad el 36.99 % . Además se encuentran 112.75 ha de plantación con menos de 3 años, así como 38 083.2 ha de bosques naturales, los cuales encierran un alto valor ecológico que son incalculables por las áreas boscosas protectoras del medio ambiente del cauce de ríos, arroyos presas y lagunas en las que se encuentran gran variedad de la fauna silvestre, como paloma, bijirita cartacuba, patos silvestres, etc. Además en esta área existen especie de la flora cubana de alto valor económico como Caoba, Majagua, Roble, Cedro y otras.

El uso irracional de los bosques, tanto naturales como artificiales, con fines energéticos, dada la situación existente con los combustibles domésticos, el insuficiente manejo de bosques energéticos, la habilitación de áreas de auto-consumo y acciones constructivas, para lo que no siempre se ha previsto el impacto ambiental, la persistencia de problemas con la calidad de la mayoría de los bosques naturales como consecuencia de un inadecuado manejo y explotación en etapas anteriores, sobre todo en las cuencas hidrográficas más importantes, la baja supervivencia de las plantaciones, y poca diversidad de especies utilizadas en los procesos de forestación y reforestación y la pérdida de diversidad en la flora forestal, son aspectos negativos con los que enfrentamos en la actualidad.

Los incendios forestales y rurales continúan siendo la mayor causa de la afectación a los bosques naturales tanto a nivel de país como del territorio. Una de las causas fundamentales de la ocurrencia de los mismos es la negligencia y la circulación de equipos sin mata chispas.

Diversidad biológica

El municipio cuenta con un total de 5 Áreas Protegidas Declaradas por resolución ministerial y 2 en proceso de Declaración, las cuales tienen la finalidad de preservar los ecosistemas frágiles, las cuales se localizan en el siguiente mapa:

La flora y la fauna del territorio se caracterizan por una riqueza extraordinaria, sobre todo en la montaña, donde existen varias especies endémicas y en peligro de extinción, tales como la cotorra, el catey, el tomeguín, el negrito y el murciélago; así como los 42 km de costas que poseen paisajes exóticos, en los que se encuentran en deterioro los arrecifes coralinos.

La pérdida de diversidad biológica está asociada a diferentes factores tales como la fragmentación de hábitats, los efectos de la contaminación ambiental, los incendios rurales y forestales, las prácticas agrícolas inadecuadas, la pesca, caza y tala furtiva, el comercio ilegal de especies de la flora y la fauna, la introducción e inadecuado control y manejo de especies exóticas invasoras y la insuficiente atención brindada a los recursos genéticos.

En el territorio se identifican estos factores como los de mayor incidencia sobre la pérdida de la diversidad biológica: La fragmentación de la cobertura vegetal natural, la contaminación de origen orgánica, los incendios forestales, así como, el estado deplorable de los caminos y vías de acceso a los recursos de la biodiversidad cuando ocurren eventos extremos, constituyen barreras para poder evaluar las afectaciones reales a la misma y dificulta en gran medida su recuperación.

POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO

Existen capacidades locales en el territorio y potencialidades de diferente naturaleza que favorecen el proceso de descentralización, autogestión para el desarrollo, a partir de su estructura y de la población que reside con un alto nivel de instrucción.

Las potencialidades para el desarrollo son los elementos cuya explotación eficiente y racional le permitirán al municipio encaminar un proceso de desarrollo “desde adentro”. Se identificaron y

jerarquizaron potencialidades endógenas de gran impacto en el orden económico, social y medioambiental particularizándose las relacionadas con la capacidad diversa de infraestructura económica y de servicios, materias primas, materiales de la construcción, industria alimenticia local.

1. Ubicación geográfica favorable con amplia conectividad para las vías de comunicación terrestre.
2. Municipio eminentemente agrícola con cultura agropecuaria, citrícola y ganadera.
3. Cabecera municipal dotada con servicios de nivel medio y superior que sirven a su área de influencia.
4. Suelos fértiles con condiciones hidráulicas para el desarrollo de inversiones en los sistemas de riego.
5. Existencia de Empresas consolidadas reconocidas a nivel provincial, que aportan de forma directa a la economía nacional y tributan al territorio.
6. Existencia de áreas libres con potencial para la gestión de productos turísticos de naturaleza y rural.
7. Infraestructura turística con potencial de alojamiento, vinculada a los principales atractivos: naturaleza, sol y playa.
8. Presencia de áreas con valores naturales significativos que elevan las condiciones naturales y ambientales, edificaciones, sitios y ambientes de interés declarados monumentos nacionales y locales a conservar para el desarrollo del turismo y el mejoramiento de la imagen urbana (Cueva Martín Infierno, Museo Municipal Casa Ramírez)
9. Existencia de yacimientos minerales no metálicos para uso en la industria de materiales de la construcción.
10. Infraestructura creada para la producción de materiales de la construcción.
11. Predominio de la vivienda tipo I y en buen estado técnico a nivel municipal (70,3%) con potencial en edificios.
12. Existencia de cuencas subterráneas con potencialidades para el abasto de agua a la población y otros usos económicos.
13. Existencia de embalses para un mayor desarrollo acuícola a nivel local.
14. Red de transmisión y distribución que favorece a todo el municipio con el 100 % de los asentamientos electrificados, utilizando además las fuentes renovables de energía.
15. Fuerza de trabajo calificada y no calificada principalmente en la cabecera municipal.
16. Amplias posibilidades de capacitación y formación.
17. Existencia de medios de comunicación masivos reconocidos y validados por la población.
18. Existencia de espacios formales e informales que propician el vínculo e intercambio entre los actores de la administración pública y la población.
19. Existencia de una marcada identidad cultural, valores y aptitudes diferenciadoras y de marca.
20. Marcado interés e implicación en los procesos de desarrollo local por parte de actores claves (Consejo de la Administración Provincial, Consejo de la Administración Municipal y Órganos del Poder Popular Municipal).
21. Creación del grupo de gestión estratégica del desarrollo local.
22. El municipio cuenta con cuatro proyectos de desarrollo local aprobados por el Consejo de la Administración Municipal y varias iniciativas en desarrollo.

BARRERAS

Las barreras son los elementos que impiden el aprovechamiento de las potencialidades para el desarrollo. Teniendo en cuenta la situación actual del municipio se definen las siguientes:

1. Funcionamiento vertical centralizado y con enfoque sectorial, aunque con avances en la integración municipal.
2. Insuficiente grado de concertación y articulación entre actores y niveles.
3. Desconocimientos en distintos niveles sobre mecanismos y herramientas que favorecen los procesos de desarrollo local.
4. No existe un uso óptimo de los suelos con posibilidades agroproductivas, lo que provoca bajos rendimientos en las producciones.
5. Escasa utilización de los trabajos científicos y las investigaciones en función del desarrollo territorial.
6. Débiles vínculos entre el centro de estudios universitario municipal y la industria local.
7. Dificultades para lograr el cierre de los ciclos productivos en algunos centros del sistema productivo local.
8. Falta de creatividad, iniciativas e innovación para la gestión del patrimonio y los recursos endógenos.
9. Carencia de espacios y herramientas que propicien la interacción e implicación de actores estatales y no estatales.
10. Débil aprovechamiento de los espacios formales e informales que propician el vínculo con la población en aras de lograr una participación activa del ciudadano en la concepción del desarrollo local.
11. Degradación de los suelos por problemas de drenaje, compactación y acidez que afectan a suelos de alta agro productividad.
12. Insuficientes inversiones para las producciones de alimentos.
13. Dificultades en el abasto de agua a la población y objetivos económicos, marcado por el deterioro de las redes hidráulicas y los soportes técnicos necesarios.
14. Indisciplinas en el uso y manejo de los recursos hídricos.
15. Red vial incompleta o en mal estado.
16. Inestabilidad y brechas en los servicios brindados a la población.
17. Insuficiente aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, tecnológicos y financieros.
18. Zonas inundables y existencia de peligro, vulnerabilidad y riesgo ante los efectos del cambio climático, la incidencia de huracanes, intensas lluvias y focos con peligro de desastres naturales y tecnológicos.
19. Asentamientos con limitada conectividad vial, accesibilidad a los centros fundamentales de servicios y carreteras en regular y mal estado.
20. Migraciones desde las zonas rurales hacia zonas urbanas.
21. Insuficiente aprovechamiento de la industria local.
22. Insuficiente trabajo comunitario en las zonas rurales.
23. Escasa formulación e implementación de políticas locales que apoyen el proceso de desarrollo.

24. Indisciplinas sociales y pérdida de valores en la población.

25. Envejecimiento poblacional y ausencia de acciones estratégicas para enfrentar

MATRIZ DAFO

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS

1. Amplias posibilidades de conectividad del municipio.
2. Recursos humanos estables y con buena disciplina laboral.
3. Cuadros y dirigentes con experiencia.
4. Buen nivel técnico y profesional de los trabajadores del Gobierno Municipal.
5. Contar con un Centro Universitario Municipal fortalecido en su papel de asesor del desarrollo local.
6. Amplias posibilidades de capacitación y formación.
7. Creación del Grupo de Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial/Local.
8. Implicación de los actores claves en los procesos de desarrollo local.
9. Existencia de Proyectos de Desarrollo local aprobados por el Consejo de la Administración y varias iniciativas en desarrollo.

10. Posibilidades para el desarrollo de productos turísticos de naturaleza y rurales.

11. Existencia de recursos endógenos y potencialidades productivo-económicas.

12. Existencia de infraestructura para el desarrollo de nuevas iniciativas económico – productivas.

13. Presencia en el territorio de importantes empresas de subordinación nacional.

14. Existencia de un gran por ciento de suelos con aptitudes agroproductivas.

DEBILIDADES

1. Debilidades en la gestión de la autonomía territorial y autodeterminación.
2. Desconocimientos de actores claves sobre planificación estratégica, nuevas tecnologías, comunicación,
3. economía y desarrollo local.
4. Debilidades en los procesos de concertación entre actores y niveles.
5. Insuficiente gestión de gobierno transparente y participativa, producto de brechas y resquebrajamientos en los sistemas de información, comunicación e innovación.
6. Centrado verticalismo en la forma de gestión.

7. Carencia de proactividad en la gestión gubernamental.
8. Inmovilismo en la solución de planteamientos de la población.
9. Insuficiente gestión de proyectos que aportan al desarrollo Local.
10. Insuficiencias en el control económico.

10. Debilidades en el cierre de los ciclos productivos y captación de divisas en frontera de los principales centros productivos.

11. Insuficiencias en el manejo creativo del patrimonio y recursos endógenos.

12. Inestabilidad de servicios brindados a la población (Comunales, acueducto y alcantarillado, transporte).

13. Obsolescencia tecnológica en los centros económicos, productivos y de servicios del territorio.

14. Ausencias de políticas de empleo adecuado

15. Inestabilidad de los recursos humanos locales

ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

1. Recrudescimiento del bloqueo económico y financiero al país, con implementación de nuevas leyes anticubanas.
2. Inestabilidad en la situación política internacional.
3. Profundización de la crisis económica internacional generada por la COVID-19.
4. Reducción del comercio mundial.
5. Disminución considerable del turismo.
6. Déficit presupuestario a nivel nacional.
7. Menor disponibilidad de créditos comerciales y mayores tasas de interés.
8. Caída de la inversión extranjera directa.
9. Carencia e inestabilidad del abasto de combustible en el país.

10. Contracción de la disponibilidad de divisas en el país.

11. Limitaciones en la asignación de recursos económicos y financieros.

12. Falta de espacios de interacción y participación de la población derivados de la situación epidemiológica.

OPORTUNIDADES

1. Marco jurídico establecido a nivel nacional que le otorga autonomía a los municipios.
2. Proceso paulatino de descentralización hacia los municipios.
3. Implementación de una Política para la gestión estratégica del desarrollo territorial.
4. Implementación del Decreto 33 para la gestión estratégica del Desarrollo Territorial y las noemas complementarias.
5. Diseño en el país de una estrategia económico – social para reanimar la economía en un contexto post-COVID-19.
6. Existencia de opciones que progresivamente brindan las TIC para transformar digitalmente la gestión de los Gobiernos Territoriales, implicando en ello a la participación ciudadana.

Figura 1. Análisis Matricial

Fuente: Elaboración propia

En el análisis matricial las oportunidades superan las amenazas en el ambiente externo. Por lo que el municipio puede comenzar a implementar líneas de acción ofensivas desde el cuadrante de las Fortalezas y Oportunidades.

VISIÓN

Municipio atractivo, gestionado desde la gobernanza participativa, reconocido por su historia, su cultura y su apego a las tradiciones cafetalera, frutícola y ganadera, con una base económica- productiva diversificada y competitiva que permita elevar la calidad de vida de la población.

Atractivo: Pretende un municipio limpio, con condiciones higiénico sanitarias favorables, que rescate y gestione de forma oportuna todos sus paisajes naturales.

Historia y cultura: Procura un territorio donde se resalte su historia local y la influencia que esta tiene dentro de lo nacional, además de que se respete y conserven las tradiciones culturales del pueblo cumamayagüense.

Tradiciones cafetaleras citrícola y ganadera: Rescate de la agricultura como base económica fundamental.

Gobernanza participativa: Se refiere a la participación activa de la población de conjunto con los Órganos Locales del Poder Popular en la solución de sus propios problemas con la finalidad de lograr la sostenibilidad económica, la equidad y justicia social en el municipio.

Base económica productiva diversificada y competitiva: Procura un territorio que a través de una base económica sólida logre satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus

pobladores, fomentando nuevas capacidades, iniciativas y creatividad con novedosos procedimientos de gestión.

Tabla 12: Sectores Estratégicos por Líneas Estratégicas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea Estratégica 1- Desarrollo Económico Municipal

Propone un territorio que restablezca su desarrollo empresarial sobre la base del respeto al medio ambiente y el aprovechamiento del proceso de descentralización; de los recursos endógenos con que cuenta. Que posea una estructura productiva, financiera, comercial, turística, agropecuaria y de servicios con un alto grado de encadenamiento intra e intersectorial que le permita tener un crecimiento sostenido, generando un alto índice de empleo.

Objetivo General: Alcanzar un alto y sostenido crecimiento económico municipal basado en el desarrollo de la agroindustria y los servicios aprovechando así las potencialidades locales.

Objetivos Específicos:

- Incrementar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental de las cadenas productivas agroalimentarias locales, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Alcanzar mayores niveles de productividad en todos los sectores de la economía local, mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación a partir de los encadenamientos productivos y de servicios, con un enfoque de alto valor agregado.
- Impulsar el desarrollo de las formas no estatales de producción y servicios que permitan la generación de empleos decentes principalmente para mujeres y jóvenes.
- Aprovechar el potencial exportador localizando los nichos de mercado para las producciones locales, e incrementando la sustitución eficiente de las importaciones.
- Incentivar el turismo nacional e internacional, mediante la implementación de iniciativas turísticas locales, aprovechando especialmente los emisores de turismo alternativo.

Línea Estratégica 2- Gestión del hábitat y el desarrollo humano.

Se proyecta un municipio donde se apoye la producción y se mejore la calidad de vida de la población a través de un alto nivel de conexión interna y externa, así como un adecuado funcionamiento de los servicios básicos que garantice el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo General: Garantizar el desarrollo sostenible del centro urbano, zonas rurales, costeras y montañosas, asegurando su infraestructura técnica y de servicios, y en

correspondencia con el ordenamiento territorial.

Objetivos Específicos:

- Incrementar las capacidades de infraestructura de las viviendas, y el mantenimiento de las ya existentes, así como la reanimación de espacios públicos y los viales, mediante la introducción de tecnologías constructivas de avanzada.
- Incrementar y sostener la infraestructura de la industria constructiva local en condiciones de sostenibilidad ambiental, que permita cubrir la demanda municipal, con la introducción de innovaciones y nuevas tecnologías.
- Garantizar el cumplimiento de los planes de conservación y preservación del patrimonio local para el logro de una adecuada gestión del mismo.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de mayor incidencia en la población, sobre todo para la más vulnerables (niños, mujeres, adulto mayor).
- Desarrollar el potencial humano del municipio, garantizando condiciones para su protección y estabilidad con la participación de los Centros Universitarios Municipales, así como los centros de ciencia enclavados en el territorio.
- Preservar el acceso a la salud, seguridad y asistencia sociales (enfrente a los riesgos asociados a la vejez, discapacidad), así como la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la seguridad y protección ciudadanas y continuar elevando la eficiencia en la utilización de los recursos a estos fines.

Línea Estratégica 3- Gestión estratégica del Plan Turquino

Se proyecta un territorio que restablezca el desarrollo del Plan Turquino, con políticas públicas ambientales consensuadas, con personas conscientes, que posea y ejecute un plan de gestión económica, sociocultural y ambiental, basado en un ordenamiento adecuado del territorio, que permita la conservación y gestión apropiada de los recursos.

Objetivo General: Fortalecer el desarrollo del plan Turquino mediante la ejecución de un plan de gestión económica, sociocultural y ambiental, basado en el ordenamiento adecuado del ecosistema montañoso.

Objetivos Específicos:

- Impulsar la transformación productiva partir de la producción de café y otras producciones agropecuarias propias de la montaña, con la participación de los diversos actores económicos.
- Detener la degradación de los suelos con la aplicación de una agricultura sostenible, principalmente en los valles intramontanos como vía para contribuir a alcanzar la seguridad alimentaria.
- Mejorar progresivamente la calidad de vida en los asentamientos humanos del macizo montañoso, como vía para disminuir la presión social sobre los ecosistemas.
- Proteger de forma sostenible los bienes y servicios del ecosistema montañoso y costero y el patrimonio natural, principalmente las áreas protegidas.

- Potenciar la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes renovables de energía, principalmente en comunidades del macizo montañoso con potencialidades para ello, lo que contribuye, entre otros beneficios, a mitigar los efectos negativos del cambio climático.

Línea Estratégica 4- Gestión eficaz del Gobierno Municipal.

Plantea un territorio que trabaje en forma descentralizada y ordenada, que cuente con infraestructura y servicios de calidad, una administración pública transparente, con pleno ejercicio de la democracia participativa e instituciones locales fortalecidas y representativas.

Objetivo General:

-Consolidar un sistema de administración pública, ágil, eficaz y eficiente, cuyo propósito sea la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo territorial.

Objetivos Específicos:

- Impulsar el desarrollo territorial mediante la implementación del Sistema de Gestión del gobierno basado en ciencia e innovación para la búsqueda de soluciones creativas a problemas que surgen en el proceso de desarrollo económico y social del municipio.
- Potenciar la innovación y su generalización en el sector productivo, para que constituya un componente esencial del incremento de la eficiencia económica y la competitividad de las producciones.
- Implementar un modelo de gestión local y comunitaria con un enfoque medioambiental, que conciba la protección y uso racional de los recursos naturales y la lucha contra la contaminación.
- Implementar un sistema de comunicación local que permita el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Promover el desarrollo y la captación de actores en función del desarrollo territorial.

POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

El municipio de Cumanayagua aspira a ser un municipio ***atractivo, gestionado desde la gobernanza participativa, reconocido por su historia, su cultura y su apego a las tradiciones cafetalera, citrícola y ganadera, con una base económica- productiva diversificada y competitiva que permita elevar la calidad de vida de la población.***

Al tener en cuenta la visión de la Estrategia de Desarrollo elaborada en el municipio se determinaron como líneas prioritarias:

- Línea de desarrollo económico municipal

- Línea de gestión del Hábitat y el desarrollo humano
- Línea de gestión estratégica del plan Turquino
- Línea Gestión eficaz del Gobierno Municipal.

Es un tema sabido que las políticas públicas se diseñan y aplican a partir de los diferentes sectores, por lo que el municipio debe ser capaz de diseñarlas a partir de las líneas estratégicas sobre las cuales se desarrolla y por consiguiente tener en cuenta todos los recursos económicos de que disponen y determinar prioridades.

El municipio desde su gobernanza tiene la responsabilidad de diseñar de con conjunto el Consejo Técnico Asesor (CTA), el cual resulta ser clave para fomentar la intersectorialidad, interdisciplinariedad y la difusión de la innovación (Díaz – Canel, 2021 pág. 57)

Para el diseño específico de las políticas públicas se tuvieron en cuenta diferentes modelos y criterios, pero se ajusta el propuesto por la Fundación Democracia y Gobierno Local ya que tiene en cuenta dos aspectos fundamentales para la gestión de gobierno local: las endógenas (instrumentales, de apoyo u organización) y las exógenas (con impacto en el ciudadano)

Políticas públicas que corresponden al municipio

.A.E 1. Desarrollo Económico Municipal

Propone un territorio que restablezca su desarrollo empresarial sobre la base del respeto al medio ambiente y el aprovechamiento del proceso de descentralización; de los recursos endógenos con que cuenta. Que posea una estructura productiva, financiera, comercial, turística, agropecuaria y de servicios con un alto grado de encadenamiento intra e intersectorial que le permita tener un crecimiento sostenido, generando un alto índice de empleo.

Políticas Públicas asociadas.

-Transformación del sistema empresarial estatal.

-Incremento de los nuevos actores económicos como eslabón fundamental en el desarrollo económico territorial.

- Perfeccionamiento y flexibilización de la Política para el Trabajo por Cuenta Propia.

-Desarrollo de la investigación científica y la innovación aplicada a la producción de bienes y servicios locales.

- Política para el Desarrollo Territorial

-Gestión de local de entidades y empresas enfocadas a la sustitución de importaciones y a la

exportación.

-Implementación del modelo agropecuario municipal y direccionado desde el Gobierno Local y sus OLPP de subordinación aplicado a la ley SSAN con énfasis en la conservación de los recursos naturales.

- Turismo Local sostenible asociado a las potencialidades desde el punto de vista natural del territorio.

L.A.E 2. Gestión del hábitat y el desarrollo humano.

Se proyecta un municipio donde se apoye la producción y se mejore la calidad de vida de la población a través de un alto nivel de conexión interna y externa, así como un adecuado funcionamiento de los servicios básicos que garantice el uso sostenible de los recursos naturales.

Políticas Públicas asociadas.

-Reparación, restauración y rehabilitación de la infraestructura vial a escala territorial incorporando soluciones locales en correspondencia con la nueva movilidad urbana.

-Política para el perfeccionamiento del sistema de ordenamiento Territorial y para la gestión de suelos.

- Política de la Vivienda

-Perfeccionamiento de la infraestructura tecnológica para la producción local de materiales de la construcción

- Rehabilitación y remodelación del estado técnico de la infraestructura para el abasto de agua.

-Diversificación de los servicios de transportación pública que implique a varios actores locales estatales y privados.

-Diversificación de espacios públicos incluyentes y resilientes acorde a las nuevas tendencias prevaleciendo la identidad local.

-Modificación de la matriz energética del municipio con la utilización de las Fuentes Renovables de Energía

-Restauración y/o conservación del patrimonio local.

-Apoyo al fortalecimiento de las capacidades en los servicios locales como respuesta al envejecimiento poblacional

L.A. E 3. Gestión estratégica del Plan Turquino

Se proyecta un territorio que restablezca el desarrollo del Plan Turquino, con políticas públicas ambientales consensuadas, con personas conscientes, que posea y ejecute un plan de gestión económica, sociocultural y ambiental, basado en un ordenamiento adecuado del territorio, que permita la conservación y gestión apropiada de los recursos.

Políticas Públicas asociadas.

- Política de Gobernanza climática
- Puesta en valor del patrimonio natural de Cumanayagua.

-Política Nacional del Agua

L.A.E 4. Gestión eficaz del Gobierno Municipal.

Plantea un territorio que trabaje en forma descentralizada y ordenada, que cuente con infraestructura y servicios de calidad, una administración pública transparente, con pleno ejercicio de la democracia participativa e instituciones locales fortalecidas y representativas.

Políticas Públicas asociadas.

- Modelo de gestión local y comunitaria con un enfoque medioambiental.
- Sistema de Gestión del gobierno basado en ciencia e innovación
- Sistema de comunicación local.
- Perfeccionamiento de los servicios y trámites a la población lo que permite disminuir los términos de las respuestas al ciudadano en condiciones de vulnerabilidad social.

.

PROGRAMAS LOCALES

Un programa asociado a la Estrategia de Desarrollo Económico y Social Municipal es la proyección de la línea estratégica en términos de organización, planificación, coordinación y control, traducida en la previsión de una serie de proyectos de desarrollo y otras acciones complementarias en determinados horizontes temporales, para lo que se requieren estudios técnicos y evaluaciones específicas que respalden las propuestas. El Programa se basa en las prioridades definidas para el desarrollo, delimitados por las políticas públicas locales formuladas para ello.

En el municipio se identifican un total de 25 programas de desarrollo y 43 subprogramas de forma general, promediando un total de 6 programas por línea estratégica

Las tablas que se muestran a continuación grafica como quedan distribuidos los Programas por línea estratégica y los subprogramas asociados a cada una.

L.A.E #1 Desarrollo Económico Municipal

Programas

Producción de alimentos (Ley SSAN)

Programa de desarrollo agrario

Desarrollo de Mercados de Exportaciones

Turismo Local Sostenible

Comercio Interior

Industria Local

Programa de actores económicos

Subprogramas

-Programa Agricultura Urbana y Suburbana (17 subprogramas)

-Conservación de suelos

-Extensionismo agrario

-Producción de semillas

L.A.E #2 Gestión del Hábitat y el desarrollo humano

Programas

Programa de la Vivienda

Programa Gestión del patrimonio

Comunicaciones

Recuperación de la vía pública

Programa de agua y saneamiento

Programa de Desarrollo Energético

Desarrollo de la educación, salud, cultura y deporte

Seguridad social y asistencia social

Programa integrador de diseños estratégicos para la

gobernanza comunitaria

Subprogramas

-Producción de materiales para la construcción

-Recuperación de espacios públicos y áreas verdes

-Energía renovable

L.A.E # 3 Gestión estratégica del Plan Turquino

Programas

Producción de alimentos

Desarrollo de los servicios

Programa de reforestación

Programa de Áreas Protegidas

Subprogramas

-Agricultura Urbana y Suburbana

-Plan de Soberanía Alimentaria y Nutricional

L.A.E # 4 Gestión eficaz del Gobierno Municipal

Programas

Gestión del conocimiento y formación de capacidades

Sistema de Innovación

Sistema de Comunicación

Observatorio Demográfico

Desarrollo Comunitario

Gestión del Medio Ambiente

Subprogramas

Medios de comunicación

Plataformas digitales

Para la confección de los programas se toma como base la herramienta que se expone el Libro “Cataurito de Herramientas para el Desarrollo Local” (Ada Guzón Camporredondo, 2020), experiencias aplicadas en Universidad de Pinar del Río, así como la herramienta construida por el Grupo de Desarrollo Provincial de Cienfuegos donde se esbozan de forma coherente la estructura de un programa de Desarrollo Local, y en este sentido se consideran tres etapas que se desglosan en once pasos esenciales:

I. Preparación y organización: Se establecen las principales pautas para la elaboración del programa, definiendo un conjunto de aspectos clave del proceso convocado, aprobado y dirigido por el Gobierno Municipal.

II. Análisis situacional y estudios técnicos: Se localizan y caracterizan los potenciales en el territorio, diferenciando lo que corresponde al ámbito local de lo supramunicipal, analizando su uso en la situación actual y los compromisos del municipio con el desarrollo nacional y provincial, así como las posibles prioridades y necesidad de estudios técnicos a realizar. Se consideran necesidades, oportunidades, pertinencia, factibilidad y efectividad, así como limitaciones o barreras, posibles conflictos, vulnerabilidades, entre otros aspectos, y se analizan tendencias a partir de criterios e indicadores económicos, socioculturales y ambientales clave.

III. Programación: Se basa en los resultados del análisis situacional, y se enfoca en la

propuesta de aprovechamiento de los potenciales locales para satisfacer las demandas del territorio y las posibilidades de otros aportes a la economía nacional, definiendo cartera de proyectos necesarios y acciones complementarias para su implementación.

Por cada etapa de trabajo se consideran los pasos metodológicos siguientes:

1. Preparación y organización

- Conformar el equipo del programa a partir de la identificación e integración de actores locales con aptitudes de expertos, ya sea por su profesión, preparación técnica, oficio y/o conocimientos sobre el territorio.

- Incluir cuando se estime necesario a representantes de organizaciones y de grupos sociales del territorio afines con las temáticas en cuestión, incluyendo las de carácter transversal como equidad y género, participación, medio ambiente, etc.

- Los mecanismos de funcionamiento, el cronograma de trabajo y los medios y vías para la comunicación e intercambio permanente de información serán acordados internamente a partir de las peculiaridades, capacidades, necesidades y compromisos, tanto individuales como colectivos.

- Desarrollar acciones de capacitación técnico-metodológica concernientes a los contenidos y requerimientos de las diferentes etapas a desarrollar, dirigidas a los miembros del equipo técnico y a otros actores implicados.

- Prever el empleo de mecanismos y espacios de participación popular en momentos esenciales de levantamiento de información, propuestas, monitoreo y otras decisiones a tomar (grupos focales, audiencias públicas, rendiciones de cuenta, etcétera.)

- Las acciones comunicativas enfocadas particularmente en los aspectos temáticos y propósitos específicos del programa deben formar parte del programa municipal de comunicación diseñado a los efectos de la EDM, pero enfocadas particularmente en los aspectos temáticos y propósitos específicos del programa. En este sentido, se aprovechan los espacios y medios de comunicación disponibles en el territorio. Estas acciones están orientadas a difundir, informar y sensibilizar a los diversos grupos metas (decisiones, técnicos, gestores, productores, población, etc.), para lograr la retroalimentación que se requiere en el proceso, diseño e implementación.

- En el diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación del programa se definen básicamente los siguientes elementos:

- Indicadores de resultado para cada proyecto y acción prevista.

- Indicadores de efecto asociado a los objetivos y metas de la(s) política(s) a las que responde el programa.

- Fuentes de información / datos.
- Línea base de cada indicador.
- Fuentes de verificación.
- Responsables de las acciones de Monitoreo y Evaluación.
- Recursos necesarios.
- Cronograma (frecuencia) de las acciones de Monitoreo y Evaluación.

2. Análisis situacional y estudios técnicos

- Compilar y ordenar la información clave disponible que pueda aportar elementos sobre la situación y la gestión inherentes a la línea estratégica, lo que incluye la documentación asociada a estudios técnicos de diferente índole tales como: diagnósticos, resultados de investigaciones, modelaciones, instrumentos de planificación, y otros tipos de proyecciones y propuestas realizadas para el municipio, tanto territoriales y regionales como sectoriales. Identificar los vacíos de información y definir otros estudios técnicos que se requieran para generar, completar o actualizar la información necesaria.

-La realización de estudios técnicos está en función de las necesidades de información, análisis y profundización de aspectos imprescindibles para la toma de decisiones, proyección y evaluación, así como para la obtención de aprobaciones, avales y licencias. Ello implica completar y/o actualizar la caracterización y diagnóstico del territorio, de manera que se profundice en el conocimiento referido a las potencialidades, problemas, vulnerabilidades, barreras y oportunidades identificadas, así como de los factores que favorecen y limitan una gestión efectiva.

En función de lo anterior, se definen las prioridades, los recursos necesarios en cada caso, y se identifican los actores/instituciones indicados para la realización de cada estudio técnico en específico.

- La síntesis de la situación del territorio no es un mero resumen de la problemática, las posibilidades y proyecciones ya referidas, sino que atiende en primer lugar a la necesidad de una información concreta, pero suficiente, para la toma de decisiones en la etapa de Programación.

3. Programación

- La identificación de las ideas de proyectos que conformarán los programas estará basada principalmente en la valoración de la síntesis de la situación del territorio y en los resultados de estudios técnicos, con énfasis en los potenciales disponibles, la problemática detectada, las demandas y necesidades, las vulnerabilidades del territorio y las oportunidades que brinda el contexto.

- Para la propuesta de acciones complementarias se identifican aquellas actividades que resulten imprescindibles para la gestión, organización, concertación, formación de capacidades y acondicionamiento, entre otras, que no constituyan proyectos en sí mismas, como pueden ser espacios de tramos de vías para conectar potenciales u otras infraestructuras, cambios de tenencia, formación de capacidades específicas, entre otras. Debe considerarse que las mismas apoyarán y complementarán la ejecución y evaluación de proyectos, así como el desarrollo de los procesos inherentes al programa en general.

-Identificación de un conjunto de proyectos y acciones que, de manera complementada, se asocien a propósitos concretos del desarrollo municipal que se establecen en las políticas locales, como es el caso de los encadenamientos productivos, el diseño de productos turísticos locales, el desarrollo de regiones económica y socialmente deprimidas, la rehabilitación integral de determinados sectores urbanos, la reducción de vulnerabilidades de la zona costera ante los efectos del cambio climático.

- Se definen los elementos esenciales para la formulación y ejecución de los proyectos y acciones identificados, lo que a su vez contribuye a facilitar el control sobre la ejecución del programa. Básicamente se tienen en cuenta los siguientes elementos: nivel de prioridad, responsables y ejecutores, posibles fuentes de financiamiento y fecha de ejecución, entre otros aspectos.

- En la identificación de las posibles fuentes de financiamiento para la ejecución de cada uno de los proyectos planteados y las acciones complementarias (si procede), se considera el tipo y naturaleza de las actividades a desarrollar en cada caso y las opciones de fuentes de recursos financieros disponibles que el municipio puede gestionar. La Política para Impulsar el Desarrollo Territorial.

-Se realizará la conciliación de los contenidos del programa con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Ordenamiento Urbano (POU), considerando sus lineamientos, aportando nuevos elementos a partir de los estudios técnicos realizados, e incorporando las propuestas con expresión territorial derivadas de los proyectos y acciones complementarias a ejecutar.

La propuesta herramienta cuenta con 3 etapas y se desglosa en 12 pasos como se ilustra en el recuadro siguiente:

Tabla: Propuesta metodológica para la elaboración de programas locales.

ETAPA 1. Preparación y Organización

1. Título (Este debe reflejar la esencia del programa. Debe ser corto, sintético y sin ambigüedades. Idea clara del tema).

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, DE GESTIÓN Y MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO (Coordinador de programa, equipo técnico, cronograma de trabajo, principales mecanismos y espacios de participación ciudadana)

ETAPA 2. Análisis Situacional y Estudios Técnicos

3. FUNDAMENTACIÓN (Integración a la EDES, Antecedentes, caracterización,

importancia, pertinencia, diagnóstico de potencialidades, diagnóstico (DAFO)

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

ETAPA 3. Programación

5. OBJETIVOS. GENERALES (Es aquel a cuya concreción a mediano o largo plazo contribuirá el programa) **Y ESPECÍFICOS** (Es aquel en que el programa incide de forma directa, en torno a él, gira su organización y define claramente lo que se pretende alcanzar mediante la implementación del programa)

6. SUB/PROGRAMAS CON PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIONES ESPECÍFICAS ASOCIADOS A CADA UNO. (La definición de los subprogramas y su contenido estará en función de las políticas previamente trazadas para la Línea Estratégica y de las particularidades y requerimientos territoriales, debiendo responder a aquellos criterios determinados por la unicidad temática de las acciones y proyectos necesarios que lo conforman, a los que se destinarán la mayor parte de los recursos de todo tipo)

7. RESULTADOS ESPERADOS, INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN. Los elementos concretos, medibles y observables que pueden ser garantizados por el programa a partir del cumplimiento de los proyectos de desarrollo local y/o acciones.

8. PROYECCIÓN POR AÑO DE LAS ACCIONES Y DEMANDAS

Se habilitará una tabla por cada proyección.

9. PRESUPUESTO ESTIMADO, MECANISMOS Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (desglose por subprograma, que conforman la cartera de proyectos diseñados a partir de los Planes de Acción concebidos para cada Subprograma, por sus diferentes componentes y monedas. Estos proyectos constituirán la célula básica para el financiamiento, identificando la Fuente de Financiación)

10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Su base la constituye el sistema de Indicadores construidos en el ítem 6 y debe estar planificado en el cronograma de trabajo, donde se establecen los plazos para efectuar las distintas acciones que lo conforman y sus responsables.

11. CONSIDERACIONES QUE SE DERIVAN. Propuesta de cartera de proyectos u otras acciones complementarias diferenciando los ámbitos local y supramunicipal, proyectos a formular y otras acciones atendiendo a prioridades y propósitos de complementación. Encadenamientos productivos o asociación de actividades económicas y/o sociales a desarrollar. Identificación de decisiones que habría que tomar en los diferentes niveles.

12. ANEXOS. Mapa de actores, mapas contentivos de potenciales y/o restricciones, mapas de ubicación de los proyectos de desarrollo local, tablas y gráficos con tendencias por tipo de recurso para apreciar mejor su situación.

Fuente: Elaboración Grupo Provincial de Proyectos de Desarrollo Local Cienfuegos

Sistema de trabajo desplegado por el Gobierno para la elaboración de los programas asociados a la EDESM

Tabla 12. Sistema de trabajo para la elaboración de los programas asociados a las EDESM**Sistema de trabajo y acciones para la elaboración de los programas asociados a la EDESM****Sistema de trabajo**

- Definición de la estructura de gestión de cada programa liderado por el Intendente
- Preparación del proceso de trabajo.

- Definición del cronograma de trabajo por cada equipo liderado por un Coordinador de programas y objetivos
 - Reunión semanal con grupos de trabajo definidos para la elaboración de cada programa acompañado por el Centro Universitario Municipal
 - Capacitación del Grupo de gestión estratégica para el desarrollo local como parte de la preparación mensual a los equipos de trabajo para la elaboración de los programas.
 - Diseño y utilización de herramientas y estudios elaboradas por especialistas, profesores e investigadores para:

- Creación de la base de información de cada programa

- Síntesis de la situación del territorio en relación con la temática

- Presentación del análisis situacional

- Elaboración de programas por línea estratégica
 - Presentación al Consejo de la Administración la evaluación de cada etapa de trabajo según el cronograma establecido (trimestral)
 - Desarrollo de múltiples acciones de comunicación

- Campaña de comunicación
 - Sesión de trabajo semanal con el Grupo de Gestión estratégica para el desarrollo territorial para abordar los temas concernientes a la estrategia de desarrollo económico social.
 - Aprobación de los programas por cada línea estratégica asociados a las EDESM.

Fuente: Grupo de Gestión Estratégica para el Desarrollo Territorial

Tabla 13. Acciones para implementar el sistema de trabajo**Acciones**

- Sesiones de trabajo semanales utilizando como insumos el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Políticas nacionales y locales de enmarcamiento de la línea estratégica.
 - Compilación, clasificación, revisión y consolidación de información relacionada con el

tema.

- Mapificación de áreas de desarrollo en el municipio
- Identificados los vacíos de información y necesidades de estudios técnicos específicos para cubrirlos u obtener elementos que permitan profundizar en el análisis o validar posibles
- Sesiones de trabajo, comprobaciones en el terreno
- Acuerdo de CAM aprobando síntesis de la situación del territorio o realizando recomendaciones para reevaluar
- Sesiones de trabajo. Consultas a expertos del territorio y otros
- Para cada programa el desarrollo de documentos y mapas con propuesta general de organización, potenciales a explotar y manejo, requerimientos, demandas y necesidades que se cubren, estudios generales de factibilidad económica, ambiental y social. Indicadores a monitorear y evaluar, y frecuencia.
- Desarrollo de una campaña de comunicación
- Propuesta de cartera de proyectos u otras acciones complementarias diferenciando los ámbitos local y supramunicipal, proyectos a formular y otras acciones atendiendo a prioridades y propósitos de complementación.
- Cálculo estimado de fuerza de trabajo necesaria y existencia en territorio (balance), modalidades organizativas, tecnológicas y de servicio a establecer.
- Acuerdos del CAM y AMPP con aprobación o indicaciones de ajustes a propuesta presentada para cada programa
- Evaluación de los criterios y propuestas de la población, incluyendo posibles ajustes o reelaboración de propuesta
- Para cada proyecto a formular y otras acciones complementarias: recomendaciones técnicas, nivel de prioridad, responsable y ejecutor, monto financiero estimado y posibles fuentes de financiamiento,
- Ajustar el POT y/o el POU, si fuera necesario
- Presentación a AMPP para su aprobación o ajuste

Fuente: Grupo de gestión estratégica para el Desarrollo Territorial

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- - Antezana, P. (2010) El método: el análisis político y la construcción de escenarios prospectivos. Virtual – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2010, unidad 4, Disponible en internet: <http://www.escuelapnud.org/> Azorín Domínguez, M. C. (2011).
- Jordà A. (2016) MANUAL DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA CIUDADES INTERMEDIAS (Y TERRITORIOS)
- Silva L. (2021) Metodología para la Elaboración de Estrategias de Desarrollo Local.
- “Ordenamiento Territorial: una Potencialidad para Formular Estrategias de Desarrollo Local. Estudio de caso en Cienfuegos”. Tesis en Opción al Título de Máster en Desarrollo Local. Cienfuegos, Cuba. Universidad Carlos Rafael Rodríguez. Azorín

Domínguez, M. C. (2012). Plan General de Ordenamiento Territorial. Municipio Cienfuegos, Cuba: DPPF Rodríguez Abreus, Y (2016).

- Potencialidades de los municipios cubanos para el desarrollo local. La Habana, Cuba: Universidad de la Habana. Candia, D. (2011) . Metodología para el diagnóstico del cumplimiento en los compromisos nacionales de los Objetivos del Desarrollo del Milenio a nivel municipal. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Herramientas Metodológicas

- Camporredondo, A. G. (2011). Cataurito de Herramientas para el Desarrollo Local.
- Ministerio, E y P. (2017) Herramientas de Planificación y Financiación para el Desarrollo Integral Territorial. MEP, Cuba.
- Instituto Nacional, P. F. (1996). Guía para la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial. IPF, Cuba.
- Consejo, A. P. (2016). Líneas Prioritarias para el Desarrollo Integral Territorial. APPP. Cienfuegos. - Cuba. GEOCUBA. (2009). Diccionario Geográfico de Cienfuegos (versión preliminar). - Camporredondo, A. G. (2020). Cataurito de Herramientas para el Desarrollo Local 2.

Marco Jurídico

- Constitución De La República De Cuba (2019). La Habana, Cuba: Política.
- Ley No. 139. Funcionamiento de los Consejos de la Administración Municipal.
- política de Desarrollo Territorial
- Decreto 33 para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial
- Resolución 29/2021 Ministerio de Economía y Planificación
- Resolución 147/2021 Procedimiento bancario para los Proyectos de Desarrollo Local
- Resolución 114/2021 Procedimiento para el funcionamiento presupuestario del desarrollo territorial y el tratamiento tributario, financiero y de precios contable, aplicables a los PDL.
- Resolución No. 156/2017. Indicaciones Metodológicas para la Elaboración del Plan 2018 LEY 125. Presupuesto del Estado-GOC2017
- O48. (2018). La Habana, Cuba.

Marco Político

- Congreso del Partido Comunista de Cuba. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Aprobado el 18 de abril del 2011. (2011). La Habana, Cuba. VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. (2016). Directrices y Resoluciones. Aprobado a los 18 días del mes de abril del 2016, “Año 58 de la Revolución”. La Habana, Cuba. VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. (2016).
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. La Habana, Cuba.
- Documento “Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista”. Aprobado en el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017.
- Documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos”. Aprobado en el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. (2017). La Habana, Cuba.
- Objetivos del Programa de Atención Integral al Perfeccionamiento del Poder Popular, Municipio Cienfuegos (2018). Cienfuegos, Cuba. MEP.

para el Desarrollo Territorial (2020); MEP. Síntesis de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19.